

Guayaquil, 9 de Febrero del 2.005

Señores  
Junta General de Accionistas  
De la compañía CARLOS JURADO P. INTERNATIONAL BUSINESS S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Permítanme presentar el informe de gerencia de la compañía CARLOS JURADO P. INTERNATIONAL BUSINESS S.A. de la cual soy su Gerente General. Durante el ejercicio económico 2.004 la compañía realizó las operaciones comerciales propuestas por Uds. por lo tanto logre cumplir los planes y programas económicos. Se dieron las circunstancias económicas preestablecidas; Por lo tanto los resultados del ejercicio fueron positivos.

En la parte administrativa contable se aplicaron las Depreciaciones. De los resultados positivos no distribuidos hasta el año 2.003 se realizaron las RESERVAS LEGALES, tal como lo ordena el artículo 297 de la Ley de Compañía referente a las RESERVAS de las Compañías Anónimas, que indica: "De las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor a un diez (10%) por ciento, para destinarlo a formar el Fondo de Reserva Legal.

Espero para el año 2.005 el entorno económico en nuestro país mejore, para que los resultados de los planes propuestos por la Junta General de Accionistas se puedan cumplir.

De los señores Accionistas.  
Atentamente

EC. CARLOS JURADO P.  
Gerente General

c.c. Archivo

